



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Abogado VICENTE LUIS BERMUDEZ TELLO, Catedrático de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, en la Escuela de Lenguas y Lingüística, de la Universidad de Guayaquil, cumple orgullosamente 25 años ininterrumpidos de servicio a la educación de miles de jóvenes estudiantes;
- Que el citado educador, "cultor de juventudes", en el desempeño de sus actividades ha dado muestras de profesionalismo, honradez, responsabilidad, mística pedagógica y entrega total, por lo cual la sociedad entera ha sabido valorar su excelente tarea en beneficio de la juventud estudiosa del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer las cualidades de sus mejores hijos que con su diario trabajo coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al señor Abogado VICENTE LUIS BERMUDEZ TELLO, exaltando sus cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas y, unirse a la celebración de sus veinte y cinco años de fructífera labor docente.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor doctor JAIME DAVILA DE LA ROSA, Prosecretario del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan destacado educador.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. G. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional